



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "OROPIÑAS" S.A.

Fundada el 8 de noviembre de 1996 - Resolución No. 96-6-1-1-0330 ICM

PIÑAS - EL ORO - ECUADOR

Piñas, 03 de abril del 2019

Señor
AJILA RODAS DIEGO FRANCISCO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Al expresarle nuestro saludo, cúpleme informarle que en Junta Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTES OROPIÑAS S.A., convocada por el Presidente, celebrada el día 31 de Marzo del año 2019, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de nuestra institución por un periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones establecidas en el Art. 22 del estatuto vigente.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura de Constitución otorgada ante el Notario Público Sexto del Cantón Machala, Ab. Luis Zambrano Larrea, el 05 de Noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Piñas, con el N° 52, el 11 de Noviembre del 1996.

Muy Atentamente,

Sr. Freddy Jeoyanny Ruiz Ochoa
CI: 0705150480
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES OROPIÑAS S.A. PARA LO CUAL HE SIDO ELEGIDO.

Piñas, 03 de Abril del 2019

Sr. Diego Francisco Ajila Rodas
CI: 0703385591
PRESIDENTE

N° TRAMITE: 29225-0041-9
DOCUMENTO: A7EX26
05/03/19 5:57



Número de Repertorio: 41

Fecha de Repertorio: 29-abr-2019

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de abril de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 24 en las fojas 102 a 113 del Tomo 1 celebrado entre: ([AJILA RODAS DIEGO FRANCISCO en calidad de PRESIDENTE], [TRANSPORTES OROPIÑAS S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
AJILA RODAS	0703385591	191	Nombramiento

Piñas, lunes 29 de abril de 2.019

Impreso a las: 11:44:18

Elaborado por: K.A.G



8*

Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil

